

FUNDACIÓN BBVA: BECAS LEONARDO A INVESTIGADORES Y CREADORES CULTURALES 2020

Áreas de investigación prioritarias:

- Ciencias Básicas (Física, Química y Matemáticas).
- Biología, Ciencias del Medio Ambiente y de la Tierra
- Biomedicina
- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Ingeniería y Arquitectura
- Economía y Ciencias Sociales
- Comunicación y Ciencias de la Información
- Humanidades (Filosofía, Filología, Literatura, Lingüística, Historia, Estética y Musicología).
- Artes Plásticas y Arte Digital.
- Música (Composición, Dirección e Interpretación) y Ópera.
- Creación Literaria y Teatro.

Duración de los proyectos:

Los proyectos tendrán una duración de entre 12 y 18 meses.

Financiación:

Se concederán a l menos 55 ayudas, dotada cada una de ellas con un importe bruto máximo de 40.000 euros.

Requisitos de las personas solicitantes:

- a. Los solicitantes deberán ser personas físicas (investigadoras).
- b. Si el proyecto propuesto se fuera a desarrollar en la UPV/EHU, la persona solicitante deberá tener vinculación funcional, estatutaria o contractual con la UPV/EHU desde el momento de presentación de la solicitud y hasta la finalización del proyecto.
- c. Nacionalidad española o con residencia en España, o nacionales de otros países con residencia permanente o de larga duración en España.
- d. Encontrarse en un estadio intermedio de su carrera. En el caso del personal investigador deberá encontrarse entre la etapa postdoctoral y el nivel de profesor titular o equivalente.
- e. Entre los 30 y 45 años de edad.
- f. No incurrir en alguna de las incompatibilidades especificadas en el artículo 4 de la convocatoria.

Instrucciones para la elaboración del presupuesto:

- La UPV/EHU está exenta del pago del IVA en su actividad investigadora
- El PDI no podrá percibir retribuciones por nómina a través de esta convocatoria

Modo y Plazo de presentación de solicitudes:

Hasta el 18 de marzo de 2020 a las 19:00 horas

Procedimiento de presentación de solicitudes en la UPV/EHU:

Las persona solicitante que vayan a desarrollar su proyecto en la UPV/EHU deberán comunicar la presentación de su solicitud mediante correo electrónico dirigido a convocatorias.dgi@ehu.eus enviando toda la documentación para su archivo en el Vicerrectorado de Investigación.

IMPORTANTE: La persona solicitante será la responsable de la presentación de su solicitud en forma y plazo a través de la aplicación de la Fundación: <https://www.redleonardo.es/becas/becas-leonardo-investigadores-creadores-culturales-2020/>

Datos UPV/EHU para cumplimentación de la solicitud:

Los datos del Organismo (UPV/EHU) que se requieren para cumplimentar la solicitud son:

- Representante Legal: Jose Luis Martín González
- Cargo: Vicerrector de Investigación
- CIF: Q-48/18001-B
- Domicilio Social: Barrio Sarriena, s/n
- Código Postal: 48940
- Ciudad: Leioa
- Correo electrónico de contacto: convocatorias.dgi@ehu.eus

Contacto en la UPV/EHU:

- E-mail: convocatorias.dgi@ehu.eus

Contacto en la Fundación BBVA

- E-mail: becas-leonardo@bbva.es

Más información:

<https://www.redleonardo.es/becas/becas-leonardo-investigadores-creadores-culturales-2020/>